



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 3-C-4352

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 05 agosto de 2024, en las oficinas de **Hunosa**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Raúl Areces Martínez	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Macarena García D ^a . Eva Rodríguez del Cuadro D. David Yebra Fernández	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración y Finanzas Dpto. Patrimonio

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

- **C-4352-24/D-2601 INSTALACION ELECTRICA ALTA TENSION REICASTRO**

Con fecha 17 de julio de 2024 la mesa de contratación, tras el análisis de la documentación acreditativa de la solvencia de la empresa **GOYASTUR S.A.**, considera que ésta no acredita la solvencia técnica requerida, en concreto la realización de obras de igual a similar naturaleza a las que constituye el objeto del contrato, esto es instalaciones de alta tensión, ya que los trabajos se refieren a alumbrados públicos e instalaciones eléctricas de baja tensión y de voz y datos, pero no consta ninguna obra específica de alta tensión, ni de centros de transformación, siendo este el objeto del contrato, considerándose este aspecto no subsanable, motivo por el cual, la Mesa de Contratación acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación a la siguiente empresa con mejor relación calidad precio siendo esta **ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**.

Con fecha 5 de agosto de 2024 se recibe comunicación por parte de la empresa **GOYASTUR S.A.**, en la que solicitan a la mesa que reconsidere su decisión y se tenga en cuenta el certificado ROLECE aportado con la presentación de la oferta, en el que se les acredita en el Grupo I (Instalaciones Eléctricas) Subgrupo 5-2, (centros de transformación y distribución en alta tensión de 150.000 a 360.000).



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Verificado lo anterior y habida cuenta del error, la Mesa de Contratación acuerda conceder posibilidad de subsanación y remitirles una notificación, debiendo aportar, relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, de igual o similar naturaleza a la que constituye el objeto del contrato (Alta tensión) acompañada de los correspondientes certificados de buena ejecución, siendo esta la forma de acreditación recogida en los pliegos de la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA
Fdo: Paula Ortega Duarte



ORTEGA DUARTE PAULA - 716430338 (C: A28185684)
c=ES, title=JEFA DPTO. APROVISIONAMIENTO,
ou=HULLERAS DEL NORTE S.A. S.M.E.L.,
serialNumber=IDCES-716430338, sn=ORTEGA DUARTE,
givenName=PAULA, cn=ORTEGA DUARTE PAULA -
716430338 (C: A28185684), 2.5.4.97=VATES:A28185684,
ou=DPTO. APROVISIONAMIENTO, ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO
2024.08.14 08:55:38 +0200

EL SECRETARIO
Fdo: Raúl Areces Martínez



ARECES MARTINEZ RAUL -
333006096 (C: A28185684)
c=ES, title=DPTO.
APROVISIONAMIENTO,
ou=HULLERAS DEL NORTE S.
A. S.M.E.L.,
serialNumber=IDCES-333006096,
ou=ARECES
MARTINEZ,
givenName=RAUL,
cn=ARECES MARTINEZ
RAUL - 333006096 (C:
A28185684),
2.5.4.97=VATES:
A28185684, ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO
2024.08.14 08:55:38 +0200